

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2013-2014

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS INGLESES			
FECHA DEL INFORME	29 de julio de 2015			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

Información amplia y suficiente de la titulación, si bien todavía puede mejorarse y por ello se proponen las siguientes recomendaciones.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Publicar el compromiso de calidad con la titulación.
2. Cuando sea posible, estudiar y publicar los datos de inserción laboral de los estudiantes egresados.
3. Avanzar hacia la presentación de la totalidad de los CV del profesorado.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

1. El Informe Anual de Seguimiento (IAS) ha reunido toda la información que ofrece el sistema, pero no incorpora información propia y complementaria para la valoración del desarrollo del sistema, tal y como se sugiere en el apartado 2.1.6. de análisis de resultados, explicación que puede ser de carácter cualitativa y relevante en esta fase de implantación de la titulación.
2. El informe es más descriptivo, que analítico y explicativo. Este análisis es especialmente necesario cuando se abordan cuestiones de abandono, fracaso, graduación, etc. que deben estudiarse siempre tanto en sí mismas como en relación con otros indicadores.
3. El Comité de Seguimiento de Títulos entiende que a medida que se avanza en el desarrollo de las titulaciones debe incrementarse también el grado de exigencia.
4. Se ha añadido una información relevante sobre los instrumentos de información (apartado 2.02) y una reflexión sobre sus posibles mejoras en el caso de las encuestas de estudiantes (apartado 4).
5. La valoración obtenida por el profesorado en las encuestas de los estudiantes es superior a la media del centro y de la UIB.

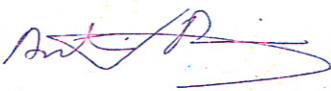
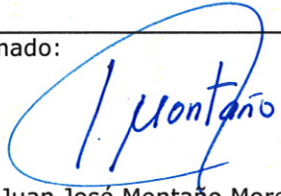
Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Cuando se presenta la tabla sobre los instrumentos de recogida de información, debería acompañarse de un análisis y una reflexión no sólo sobre la baja tasa de respuesta del alumnado, del PDI y del PAS, sino también de las opciones para mejorarla en cada colectivo, pues no deja de ser sorprendente que la tasa más baja corresponda al PDI (27%). Ciertamente, en el apartado 4.0 se efectúa un análisis sobre los instrumentos de valoración de la tarea docente, pero no se observa ni analiza el hecho de que la tasa más baja de respuesta se dé entre el PDI.
2. Introducir las medias de la facultad y de la UIB en, por ejemplo, las ratios estudiantes/profesor.
3. La Comisión de Garantía de Calidad, dada la importancia que tiene para la adecuada implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación y seguimiento de las acciones de mejora, debe reunirse con mayor frecuencia, reflejando los acuerdos que se toman en cada reunión sobre los asuntos tratados.
4. Se analizan correctamente los resultados de la evaluación del profesorado, pero para futuros procesos de evaluación recomendamos que se aporten indicadores para estudiar y conocer con mayor profundidad la estructura del profesorado (por ejemplo, tasa de PDI doctor, tasa de PDI funcionario, tasa de PDI teniendo en cuenta la categoría docente,...).

Buenas prácticas:

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES: <i>Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.</i>				
VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.				
Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2011-2012 de la AQUIB Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible: Se han atendido de forma satisfactoria.				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores: Se han atendido de forma satisfactoria				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones: Valorado en el punto anterior.				
Modificaciones Modificación aceptada por la ANECA el 5 de mayo de 2011.		Seguimiento y valoración En el seguimiento del curso 2011-2012 se constató el correcto tratamiento dado a la modificación. A la hora de llevar a cabo el presente seguimiento no se costata que la titulación haya llevado a cabo otra modificación.		

Firmado:  Dr. Antonio Ariño Villarroya Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears	Firmado:  Dr. Juan José Montaña Moreno Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears
---	---